



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

ANUNCIO

RECTIFICACIÓN BASES SELECTIVAS PARA CUBRIR UNA PLAZA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO Y MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, DE TÉCNICO AUXILIAR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

En el BOP de Málaga n.º 139, de 21 de julio de 2021, se anuncio acuerdo adoptado por Decreto de Alcaldía n.º 3917, de 25 de Junio de 2021, mediante el cual se rectifican las bases por las que se registró el proceso selectivo para cubrir una plaza, como personal fijo y mediante el sistema de promoción interna, de Técnico Auxiliar de Ocio y Tiempo Libre del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, que se transcriben a continuación:

“*DECRETO*”

Por Decreto de Alcaldía n.º 2478, de 4 de Mayo de 2021, se aprobaron las bases selectivas por las que se registró el proceso selectivo para cubrir una plaza, como personal laboral fijo y mediante el sistema de promoción interna, de Técnico Auxiliar de Ocio y Tiempo Libre del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

En el BOP de Málaga n.º 95, de 20 de mayo de 2021, se publica el referido acuerdo y se anuncia que las bases selectivas se publicarán íntegramente en el tablón de anuncios, tablón telemático y pestaña de procesos selectivos de la página web del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre (www.alhaurindelatorre.es).

Tal y como se indica en el anuncio del BOP referenciado, con fecha 20 de Mayo de 2021, se publica el texto íntegro de las bases selectivas en el tablón de anuncios, tablón telemático y pestaña de procesos selectivos de la página web del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

Vistas las merítadas bases selectivas, en el apartado 8.1.A) (Fase de Concurso, Experiencia Profesional) se denota error en la transcripción, y donde dice “-Experiencia acreditada por haber prestado funciones como personal laboral fijo, propias de la subescala de Monitor de Ocio y Tiempo Libre en el presente ayuntamiento (0,05 por mes COMPLETO). No computándose fracciones.”, debe decir “-Experiencia acreditada por haber prestado funciones como personal laboral fijo, propias de la subescala de Monitor de Ocio y Tiempo Libre en **cualquier Administración Pública** (0,05 por mes COMPLETO). No computándose fracciones.”

Visto que el plazo de presentación de solicitudes que se acordó por el meritado Decreto de Alcaldía n.º 2478 (20 días naturales), finalizó el pasado 9 de junio de 2021, en aras a

CSV: 07E50013617F00G2L7V3T6J2Q7

0013640E00A3Z7Q7L6Z0K8



CVE: 07E50013617F00G2L7V3T6J2Q7	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 22/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/07/2021 14:23:50	EXPEDIENTE:: 2021PS-00003 Fecha: 14/04/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	--	--



CVE: 07E50013640E00A3Z7Q7L6Z0K8	FIRMANTE - FECHA MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-SECRETARIO-ACCIDENTAL - 23/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/07/2021 12:47:06	EXPEDIENTE:: 2021PS-00003 Fecha: 14/04/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	--	--





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

garantizar los derechos de cualquier ciudadano, se concede un plazo extraordinario de 10 días naturales que se añadirían al plazo inicial referido, sumando un total de 30 días naturales.

En virtud de lo expuesto, y en lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

DISPONGO

PRIMERO.- Rectificar el apartado 8.1.A), **Fase de Concurso (Experiencia Profesional)**, de las bases selectivas, aprobadas por Decreto de Alcaldía n.º 2478 de fecha 4 de mayo de 2021, y cuya convocatoria fue anunciada en el BOP de Málaga n.º 95 de 20 de mayo de 2021, para cubrir una plaza, como personal laboral fijo y mediante el sistema de promoción interna, de Técnico Auxiliar de Ocio y Tiempo Libre del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, y donde dice “-Experiencia acreditada por haber prestado funciones como personal laboral fijo, propias de la subescala de Monitor de Ocio y Tiempo Libre en el presente ayuntamiento (0,05 por mes COMPLETO). No computándose fracciones.”, debe decir “-Experiencia acreditada por haber prestado funciones como personal laboral fijo, propias de la subescala de Monitor de Ocio y Tiempo Libre en cualquier Administración Pública (0,05 por mes COMPLETO). No computándose fracciones.”

SEGUNDO.- Acordar un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 10 días naturales computándose desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo en el BOP de Málaga.

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios, Tablón Telemático y pestaña de Procesos Selectivos de la página web del Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es).


En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde Presidente. Fdo.: Joaquín Villanova Rueda. La Secretaria General. Fdo.: María Auxiliadora Gómez sanz ”

Tal y como se establece en el presente acuerdo, quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo, deberán presentar solicitud, en el plazo de 10 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOP del presente anuncio.


Alcalde Presidente
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E50013617F00G2L7V3T6J2Q7

07E50013640E00A3Z7Q7L6Z0K8

 CVE: 07E50013617F00G2L7V3T6J2Q7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00003
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 22/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/07/2021 14:23:50	Fecha: 14/04/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



 CVE: 07E50013640E00A3Z7Q7L6Z0K8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00003
	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-SECRETARIO-ACCIDENTAL - 23/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/07/2021 12:47:06	Fecha: 14/04/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

